

**5 FE, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**ALPABERT HOLDING 2000, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**ARTETRES INVERSIONES, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 4 de abril de 2006 la Junta general de socios de «5 Fe, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente) y el Socio único de «Alpabert Holding 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», y de «Artetres Inversiones, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» (Sociedades absorbidas), han aprobado la fusión de las mencionadas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de fusión suscrito en fecha 10 de marzo de 2006 por los órganos de administración de las mismas. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Alpabert Holding 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», y de «Artetres Inversiones, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», por parte de «5 Fe, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 2006.—Julián Ricardo Fernández González, administrador solidario de 5 Fe, S. L. y representante persona física de 5 Fe, S. L., administrador solidario de Alpabert Holding 2000, S. L., Sociedad Unipersonal, y administrador único de Artetres Inversiones, S. L., Sociedad Unipersonal.—18.297.

y 3.<sup>a</sup> 19-4-2006

**ADMINISTRACIONES SERRAT  
DEL MAS, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Administrador de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la socie-

dad, a celebrar en el domicilio social, calle Serrat del Mas, 15-21 de San Pol de Mar (Barcelona), el día 8 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del Ejercicio 2005, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección del Administrador Único.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Extensión, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como los distintos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

San Pol de Mar, 12 de abril de 2006.—El Administrador único, Herminia Marcos Díaz.—19.097.

**AGRIFLUIDE, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**FERTISUR, SOCIEDAD LIMITADA  
COFERTAL, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas generales universales de las entidades mercantiles Agrifluide, Sociedad Limitada, Fertisur, Sociedad Limitada y Cofertal, Sociedad Limitada, con fecha, todas ellas, 28 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión por absorción entre las referidas entidades, mediante la disolución sin liquidación de Fertisur, Sociedad Limitada y Cofertal, Sociedad Limitada (entidades absorbidas) y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Agrifluide, Sociedad Limitada, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquéllas, todo ello de conformidad con el Proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Córdoba y Albacete.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las

sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Córdoba, 3 de abril de 2006.—El Administrador único, Rafael García Merina.—18.301. y 3.<sup>a</sup> 19-4-2006

**ALCATEA S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Eduardo Benavides Encalada, contra la empresa Alcatea S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de abril de 2006 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 6.416,05 € de principal, más 1.000,00 € para intereses y 1.000,00 € para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de abril de 2006.—El Secretario judicial, Juan Antonio García Laínez.—17.960.

**APARCAMIENTOS VEGUETA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas, a celebrar en el Domicilio Social de Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan E. Doreste, 1, el próximo día lunes 15 de mayo de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo de 2006, a las 19:00 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para aprobación del acta, junto con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de abril de 2006. Francisco José Jordán González de Chaves, Presidente. 17.832.

### APLICACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2006 por el que se acordó, por unanimidad de los asistentes, la transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tarragona, 4 de abril de 2006.—El Administrador único, Rafael Piñol Tomás.—18.343. y 3.ª 19-4-2006

### APLICACIONES TECNOLÓGICAS DE REVESTIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1541/2003, de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mohamed Baachouchi y contra aplicaciones Tecnológicas de Revestimientos, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 17 de noviembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 3.195,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—17.617.

### ARABARRI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en reunión del 30 de marzo de 2006, y en cumplimiento de los artículos 15 y 24 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima de Gestión del Patrimonio Cultural Edificado de Álava-Arabako Kultura Ondare Eraikia Kudeatzeko Sozietate Anonimoa «Arabarri», a celebrar en la excelentísima Diputación Foral de Álava, sita en la plaza de la Provincia, sin número, el día 25 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria correspondiente al ejercicio 2005 e informe de Auditoría y aplicación de resultados obtenidos.

Segundo.—Dar cuenta del acuerdo del Consejo de Administración relativo al presupuesto para 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar de la sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 12 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Marta Alaña Alonso.—19.219.

### ARGOS MANAGEMENT CONSTRUCCIONS I OBRES, S. L. (Sociedad absorbente)

### ARGOS MANAGEMENT CONSTRUCCIONES, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General de socios de la Sociedad «Argos Management Construccions i Obres, S. L.» como sociedad absorbente y el socio único de «Argos Management Construcciones, S. A.» (Unipersonal) como sociedad absorbida, en función de Junta General, adoptaron en fecha 13 de marzo de 2006 el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de «Argos Management Construcciones, S. A.» (Unipersonal), Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Argos Management Construccions i Obres, S. L.» quien modifica su razón social por la de «Argos Management Construcciones, S. L.»

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los sendos acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de marzo de 2006.—Argos Management, S. A., representada por don Miguel de Mena Miquel, persona física designada para el ejercicio de las funciones propias del cargo, como Administrador único de «Argos Management Construccions i Obres, S. L.» y Administrador único de «Argos Management Construcciones, S. A.» (Unipersonal)—17.818.

y 3.ª 19-4-2006

### ARGOS MANAGEMENT, S. A. (Sociedad absorbente)

### ARGOS MANAGEMENT ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General de socios de la Sociedad «Argos Management, S. A.», como sociedad absorbente, y el socio único de «Argos Management Arquitectura e Ingeniería, S. A.» (Unipersonal) como sociedad absorbida, en función de Junta General, adoptaron en fecha 13 de marzo de 2006 el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de «Argos Management Arquitectura e Ingeniería, S. A.» (Unipersonal), Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Argos Management, S. A.»

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a obtener el texto íntegro de los sendos acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Madrid, 13 de marzo de 2006.—Argos Management, S. A., representada por don Miguel de Mena Miquel, persona física designada para el ejercicio de las funciones propias del cargo como Administrador único de «Argos Management Arquitectura e Ingeniería, S. A.» (Unipersonal) y doña Elvira Cuxart Fonolleda como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de «Argos Management, S. A.»—17.816.

y 3.ª 19-4-2006

### ARMADORES DE BURELA, S. A.

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad Armadores de Burela, S. A. (ABSA), ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Burela (Lugo), en el Salón de Actos de la Nueva Lonja de Armadores de Burela, el próximo día 27 de mayo de 2006 (sábado), a las 11 de la mañana, en primera convocatoria, y el día 28 de mayo de 2006 (domingo), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2005 (integradas por Balance al 31 de diciembre de 2005, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2005 y Memoria del año 2005), del Informe de Gestión del año 2005, así como del Informe de Auditoría de todo ello.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero y segundo del anterior «orden del día», así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Burela, 12 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo. Fdo.: Ángel Fernández Vezquez.—19.105.

### ATENEO DE SAN VICENTE DE CASTELLET, S. L.

La administración social convoca a los señores socios de la compañía a la Junta General de la sociedad, a celebrarse en Sant Vicenç de Castellet, Barcelona, en la sala de actos del Ayuntamiento, sito en la plaza del Ayuntamiento, 10, el día 9 de mayo de 2006, a las diez horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de Socios, celebrada en fecha 15 de julio de 2005, elevados a públicos, en virtud de escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2005, autorizada por el Notario de Sant Vicenç de Castellet, Isabel Rico Martínez, bajo el número de protocolo 1625.

Segundo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales a la vista de la Ley 44/2002 de Reforma del sistema financiero e Informe del Instituto de contabilidad y Auditoría de Cuentas de 24 de abril de 2003.

Tercero.—Modificación del Órgano de Administración, pasando a ser de un Consejo de Administración a un Administrador único, y la duración de dicho cargo, pasando a ser de cinco años a indefinida, y como consecuencia de ello, ratificar el acuerdo quinto y décimo de la Junta General de Socios, de fecha 15 de julio de 2005, elevados a públicos, en virtud de escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2005, autorizada por el Notario de Sant Vicenç de Castellet, Isabel Rico Martínez, bajo el número de protocolo 1625.

Cuarto.—Modificación del sistema de reparto de los beneficios sociales, y como consecuencia de ello, ratificar el acuerdo quinto de la Junta General de Socios, de fecha 15 de julio de 2005, elevados a públicos, en virtud de escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2005, autorizada por el Notario de Sant Vicenç de Castellet, Isabel Rico Martínez, bajo el número de protocolo 1625.

Quinto.—Modificación del sistema de designación de los liquidadores de la compañía, y como consecuencia de ello, ratificar el acuerdo quinto de la Junta General de Socios, de fecha 15 de julio de 2005, elevados a públicos, en virtud de escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2005, autorizada por el Notario de Sant Vicenç de Castellet, Isabel Rico Martínez, bajo el número de protocolo 1625.